



MAT.: Aprueba Programa de Actividades y Gastos SEP denominado "GIRA DE ESTUDIO A ESTUDIANTES DESTACADOS DE 4° AÑO MEDIO" del Liceo TP Instituto Valle de Sol, Quilaco.

QUILACO, 17 de Octubre de 2016.-

**DECRETO N° 4.024**

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988; sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 1 del 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior que fija su texto refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980. Ley de Subvención Escolar Preferencial N° 20.248.

**CONSIDERANDO:**

1. El Programa de Actividades y Gastos SEP, denominado "GIRA DE ESTUDIO A ESTUDIANTES DESTACADOS DE 4° AÑO MEDIO" elaborado por el Liceo TP Instituto Valle de Sol, con fecha 05 de octubre de 2016.
2. La Orden de Pedido SEP que a continuación se detalla:  
✦ Orden de Pedido SEP, N° 1700 que solicita gira a Camping Alto Biobio.
3. El Plan de Mejora del Liceo TP Instituto Valle de Sol en el cual está inserta esta actividad en el ámbito CONVIVENCIA ESCOLAR.

**DECRETO**

1. Aprueba Programa de Actividad y Gastos SEP, denominado "GIRA DE ESTUDIO A ESTUDIANTES DESTACADOS DE 4° AÑO MEDIO" elaborado por el Liceo TP Instituto Valle de Sol, el que consiste en realizar actividades in situ, enfocadas en el área de Turismo, para lo cual se trasladarán al camping Alto Biobio. Con la finalidad de fortalecer el sistema de acción formativa que permite destacar y estimular a un buen desempeño académico y disciplinar. Promover el desarrollo de lazos con sentido de pertenencia e identidad entre los estudiantes y su liceo. Esta actividad se llevará a cabo el día 09 de noviembre de 2016.
2. El desarrollo de estos Programas involucrarán gastos por parte del DAEM que no podrán ser superior a la suma de \$ 450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) que serán imputados a los subtítulos 22 "Bienes y Servicios de Consumo" del Presupuesto SEP vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIRIAM VARGAS QUIJADA  
ALCALDE (S)

MVQ/CFL/RPF/MOM/jos  
DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Archivo Establecimiento
- Archivo DAEM
- Archivo SEP.